

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18455 ORDEN de 26 de julio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajos que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado», de 1 de febrero).

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 26 de julio de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Secretaría General

Puesto de trabajo: Jefe Unidad de Expropiaciones. Nivel: 29. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Conocimientos en contabilidad, análisis financieros y auditorías. Idiomas. Entrevista personal.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Jefe de la Asesoría Presupuestaria. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en presupuestación y fiscalización.

Subdirección General de Presupuestos

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.755.116 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimiento profundo en Derecho Presupuestario y experiencia en gestión presupuestaria.

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Subdirección General de Estudios Tributarios

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A.

Otros requisitos: Experiencia en diseño, ejecución y evaluación en investigaciones en Hacienda Pública y, en concreto, en materias relacionadas con los ingresos públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Adjunto al Director general. Nivel: 29. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia asesoría en áreas de responsabilidad económico-administrativa. Profundos conocimientos de la política incentív. econ. reg. Dominio del inglés o francés.

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN Y COYUNTURA

Director general Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Amplios conocimientos macroeconomía. Experiencia probada análisis. Sector público. Conocimientos inglés y francés.

SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

Puesto de trabajo: Jefe provincial segunda categoría. Nivel: 24. Complemento específico: 559.236 pesetas. Localidad o provincia: La Coruña. Grupo: A/B. Otros requisitos: Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e Impuestos Especiales.

18456 CORRECCION de errores de la Orden de 13 de julio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 13 de julio de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 15 de julio de 1989, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 22542, donde dice: «Inspector Jefe de la Delegación de Hacienda de Zamora, nivel 28, complemento específico: 2.075.136, otros requisitos...», debe decir: «Inspector Jefe de la Delegación de Hacienda de Zamora, nivel 26, complemento específico 1.858.764».

MINISTERIO DEL INTERIOR

18457 ORDEN de 28 de julio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 28 de julio de 1989.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Gobierno Civil de Guipúzcoa

Puesto de trabajo: Secretario general. Número 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.426.032. Localidad: San Sebastián. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18458 ORDEN de 18 de julio de 1989 por la que se prorrogan las Comisiones de Servicio para cubrir plazas vacantes en los Servicios Centrales para el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, de los proyectos «Atenea» y «Mercurio», así como las de Monitores de dichos proyectos.

La Orden de 1 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se anunciaba concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en los Servicios Centrales para el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, de los proyectos «Atenea» y «Mercurio», así como las de Monitores de dichos proyectos, en régimen de Comisión de Servicio, así como las convocatorias de años anteriores de 20 de marzo y 28 de abril de 1987, preveían que los Profesores en su día seleccionados, en virtud de las mismas, les podría ser prorrogada la Comisión de Servicio concedida, previa solicitud del interesado, a propuesta del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Vistas las mencionadas propuestas de prórroga a favor de los Profesores seleccionados en las convocatorias a que se ha hecho referencia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar las Comisiones de Servicio concedidas a cada uno de los Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial que se citan en el anexo adjunto, durante el curso 1989/1990.

Segundo.—Los derechos y obligaciones de estos Profesores y Maestros de Taller, seguirán siendo los contemplados en la convocatoria en la que fueron inicialmente seleccionados.

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 52 de Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 18 de julio de 1989.—P. D. (Orden 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

MONITORES DEL PROYECTO «ATENEA» PRESUPUESTADO EN EL CAPITULO I DEL PROGRAMA 422-O

Maestros de Taller E. M. I.

Don Alberto Garrán Carballo, con documento nacional de identidad 10.023.544. Número de Registro de Personal A35EC002900, con destino definitivo en el IPFP «San Blas» de Madrid. Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Madrid (Ciudad Lineal).

Don Alejandro González Fernández, con documento nacional de identidad 10.600.940. Número de Registro de Personal A35EC002934, con destino definitivo en el IPFP número 1 de Oviedo (Asturias). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Nalón (Asturias).

Don Alfredo Martínez Sanz, con documento nacional de identidad 70.157.790. Número de Registro de Personal A35EC003383, con destino definitivo en el IPFP de Molina de Aragón (Guadalajara). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Molina de Aragón (Guadalajara).

Don Casto Sánchez Gijón, con documento nacional de identidad 5.892.184. Número de Registro de Personal A35EC002933, con destino definitivo en el IPFP de Puertollano (Ciudad Real). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Puertollano (Ciudad Real).

Profesores Numerarios de E. M. I.

Don Eufasio Cabezas Gómez, con documento nacional de identidad 6.209.295. Número de Registro de Personal A33EC009898, con destino definitivo en el IPFP de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Don Angel García Bolea, con documento nacional de identidad 72.773.283. Número de Registro de Personal A33EC006995, con destino definitivo en el IPFP de Calahorra (La Rioja). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Calahorra (La Rioja).

Don Miguel García Reyes, con documento nacional de identidad 26.427.538. Número de Registro de Personal A33EC011556, con destino definitivo en el IPFP «San Blas» de Madrid. Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Madrid (Villaverde).

Don Julio Herrero Bermejo, con documento nacional de identidad 9.686.694. Número de Registro de Personal A33EC008043, con destino definitivo en el IPFP número 3 «La Rondilla» de Valladolid. Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Valladolid I (Valladolid).

Don Juan Manuel Linares Cáceres, con documento nacional de identidad 5.610.386. Número de Registro de Personal A33EC007511, con destino definitivo en el IPFP «Azarquivel» de Toledo. Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Toledo.

Don Manuel Muñoz Sanz, con documento nacional de identidad 17.424.601. Número de Registro de Personal A33EC004498, con destino definitivo en el IPFP «Emilio Jimeno» de Calatayud (Zaragoza). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Calatayud (Zaragoza).

Doña María Luisa Palma López, con documento nacional de identidad 8.099.838. Número de Registro de Personal A33EC0809983857, con destino definitivo en el IPFP «Vasco de la Zarza» de Avila. Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Avila.

Don Emérito Pérez Lara, con documento nacional de identidad 13.048.426. Número de Registro de Personal A33EC001912, con destino definitivo en el IPFP «Simón de Colonia» de Burgos. Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Burgos.

Don César Pérez López, con documento nacional de identidad 10.176.962. Número de Registro de Personal A33EC011605, con destino definitivo en el IPFP de Miranda de Ebro de Burgos. Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Palencia.

Don Francisco Rodríguez Suero, con documento nacional de identidad 6.964.226. Número de Registro de Personal A33EC006297, con destino definitivo en el IPFP «Agora» de Cáceres. Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Plasencia (Cáceres).

Don José Sánchez-Migallón Valle, con documento nacional de identidad 6.215.131. Número de Registro de Personal A33EC0621513168, con destino definitivo en el IPFP de Valdepeñas (Ciudad Real). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Valdepeñas (Ciudad Real).

Don Constante Sedano Rojo, con documento nacional de identidad 13.071.557. Número de Registro de Personal A33EC1307155724, con destino definitivo en el IPFP de Lerma (Burgos). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Aranda de Duero (Burgos).

Don Francisco Javier Tamargo Rodríguez, con documento nacional de identidad 10.815.675. Número de Registro de Personal A33EC1081567535, con destino definitivo en el IPFP número 1 de Gijón (Asturias). Plaza para la que se propone la renovación de la Comisión de Servicios: CEP de Gijón (Asturias).

MONITORES DEL PROYECTO «MERCURIO» PRESUPUESTADO EN EL CAPITULO I DEL PROGRAMA 442-O

Maestros de Taller de E. M. I.

Don José Vicente Argueso González, con documento nacional de identidad 16.226.122. Número de Registro de Personal A35EC001832, con destino definitivo en el IPFP de Santander (Cantabria). Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de Santander (Cantabria).

Don Pere Ferré Benejam, con documento nacional de identidad 41.733.395. Número de Registro de Personal A35EC006495, en expectativa de destino en Baleares. Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de Menorca (Baleares).